

ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE

Las atribuciones del presidente en México se recogen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estas incluyen ser la máxima autoridad ejecutiva del país, velar por el cumplimiento de la Constitución, velar por la cooperación internacional, velar por la seguridad nacional, además de contar con atribuciones legislativas, entre otras.

El Bicamalismo en Inglaterra y en los Estados Unidos; ventajas del sistema bicameral.

El Bicameralismo es un sistema parlamentario de gobierno en el que dos cámaras separadas e igualmente democráticas en conjunto colaboran en las responsabilidades legislativas. En Inglaterra, el Parlamento, compuesto por la Cámara de los Comunes, el Senado y la Corona, forma el sistema bicameral. Las leyes se debaten inicialmente en la Cámara de los Comunes y luego van a la Cámara de los Loes para su aprobación. Esta última también puede rechazar o modificar leyes aprobadas por los comunes, lo que le permite mantener el control sobre la legislatura. Esto generalmente se conoce como "control conjunto". (UNMSM: 2006)

De manera similar, el Congreso de los Estados Unidos también es un ejemplo de sistema bicameral. Se divide en una Cámara de Representantes y un Senado. Al igual que el Reino Unido, el Congreso de los Estados Unidos también está compuesto por dos cámaras principales, cada una con su propia responsabilidad: la Cámara de Representantes decide sobre proyectos de ley relacionados con impuestos, prestaciones militares y fondos federales; El Senado se ocupa de su nombramiento de altos funcionarios del gobierno y los miembros del Tribunal Supremo. (UNMDSM, 2006)

El debate político liberal -conservador del siglo XIX debe tomarse en cuenta a partir de Constitución de 1824, que creo una legislatura dividida en dos cámaras la de diputados y la de senadores. (Puente Martínez K:2017)

Ventajas:

1. Permite a los representantes establecer una representación equilibrada entre los legisladores y los intereses locales y regionales.
2. Puede servir para proteger a los gobiernos regionales y estatales y las minorías en contra de abusos de otros gobiernos.
3. Puede ayudar a reducir la velocidad de adopción de leyes, permitiendo que los representantes reflexionen sobre el contenido de la legislación antes de votar sobre ella.
4. Puede reforzar la democracia al permitir el debate abierto y la deliberación en cuestiones importantes.

Desventajas:

1. En ocasiones puede limitar tanto el proceso legislativo que los proyectos de ley tardan innecesariamente en hacerse realidad.
2. Puede afectar a la gobernabilidad debido a vetos cruzados entre los legisladores en diferentes cámaras de los dos partidos.
3. Puede hacer que el gobierno sea demasiado sensible a los intereses políticos, especialmente cuando las dos cámaras son políticamente diferentes.
(Acevedo L. 2023)

Referencias:

Puente Martínez K(2017). *Bicameralismo En La Constitución Mexicana Y En Perspectiva Comparada* <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4321/19.pdf>

Acevedo L. 2023. *Diario Constitucional*
<https://www.diarioconstitucional.cl/articulos/ventajas-y-desventajas-de-un-congreso-bicameral-vs-unicameral/>

Universidad. Mayor de San Marcos, (2006). *A cerca del retorno de Bicameralidad*
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/6D88E6B3F60E373D052577180057DA48/\\$FILE/1_Acerca_del_retorno_a_la_bicameralidad.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/6D88E6B3F60E373D052577180057DA48/$FILE/1_Acerca_del_retorno_a_la_bicameralidad.pdf)